ACTA
DE TERMINACION BILATERAL DEL CONTRATO No MC-SGG-010-2024

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

	. Depend.	Subserie (Tipo de contratación)	Modalidad	Año	Consecutivo
CONTRATO Nº: MC-SGG-010-2024	Secretaria General y de Gobierno	-CONTRATISTA-	MC-SGG	-2024-	010

MODALIDAD	Mínima cuantía
CONTRATISTA	DANIELA FERNANDA SALAZAR GRANADA, REPRESENTANTE LEGAL DE COTRANSMONTAÑA S.A.S. NIT 900668780
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LA MATRICULA OFICIAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LA PINTADA QUE RESIDEN EN EL SECTOR POBLANCO EL KILOMETRO Y TUNEZ DEL MUNICIPIO DE LA PINTADA ANTIOQUIA
VALOR INICIAL	VEINTIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS ML/CTE ($28.000.950)
VALOR OTROSI	TRECE MILLONES DE PESOS M/LCTE ($13.0000.000)
VALOR TOTAL	41.000.950
PLAZO INICIAL	41 días calendario escolar
PLAZO OTROSI	13 días calendario escolar
PLAZO TOTAL	
DISPONIBILIDAD	00364
REGISTRO PRESUPUESTAL	00630-00749
FECHA DE TERMINACIÓN	27-11-2025

Se reunieron en el Despacho de la Secretaria General y de COTRANSMONTAÑA S.A.S. en calidad de CONTRATISTA, y **JUAN FERNANDO GALEANO TAPIAS** como Supervisor (a) en representación del Municipio de La Pintada con el fin de realizar la presente acta de terminación bilateral, correspondiente al Contrato N° **MC-SGG-010-2024**

Se deja constancia de lo siguiente:

El contratista COTRANSMONTAÑA S.A.S. se desempeñó o prestó los servicios en el contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LA MATRICULA OFICIAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LA PINTADA QUE RESIDEN EN EL SECTOR POBLANCO EL KILOMETRO Y TUNEZ DEL MUNICIPIO DE LA PINTADA ANTIOQUIA

se adicionaron las rutas del Carmelo, Trece de Junio, Calle Vieja y Brisas del Cauca-El Planchón

1) PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 41 días ruta inicial y 13 días para las rutas adicionadas

2) La cláusula tercera del contrato consagra que el VALOR Para todos los efectos fiscales, el presente contrato tiene un valor de: 41.000.950

3) El supervisor manifiesta que el desempeño del contratista respecto a los compromisos pactados hasta el momento de ejecución del contrato, así como el desarrollo del objeto contractual en términos generales fue el siguiente:

El contratista COTRANSMONTAÑA S.A.S. se desempeñó o prestó los servicios en el contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LA MATRICULA OFICIAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LA PINTADA QUE RESIDEN EN EL SECTOR POBLANCO EL KILOMETRO Y TUNEZ DEL MUNICIPIO DE LA PINTADA ANTIOQUIA

se adicionaron las rutas del Carmelo, Trece de Junio, Calle Vieja y Brisas del Cauca-El Planchón

4) Al ser la seguridad social un requisito de ejecución del contrato según artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista acredita que se encuentra al día en los pagos de los aportes parafiscales al sistema, en cuanto a la seguridad social para el último pago.

5) El supervisor da visto bueno para que la Secretaria de Hacienda realice las deducciones a que haya lugar, tal como fueron pactadas en el contrato.

El contratista y el supervisor manifiestan estar a satisfacción con la terminación del contrato N º **MC-SGG-010-2024** cuyo objeto es:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES DE LA MATRICULA OFICIAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LA PINTADA QUE RESIDEN EN EL SECTOR POBLANCO EL KILOMETRO Y TUNEZ DEL MUNICIPIO DE LA PINTADA ANTIOQUIA

se adicionaron las rutas del Carmelo, Trece de Junio, Calle Vieja y Brisas del Cauca-El Planchón

1) El supervisor del contrato certifica que el contratista cumplió con todas las obligaciones pactadas durante el tiempo, lo que corresponde a 41 días ruta inicial y 13 días para las rutas adicionadas

2) Se presenta el balance final, que da cuenta de los movimientos financieros del contrato:

CONCEPTO	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$41.000.950
VALOR PAGADO	$40.318.000
VALOR A FAVOR DEL CONTRATISTA	0
VALOR EJECUTADO	$40.318.000
VALOR A LIBERAR DEL REGISTRO PRESUPUESTAL	$682.950

3) Una vez leída y aprobada la presente acta, se firma por los que en ella intervinieron en manifestación de su aprobación el día 27 de noviembre del 2024.

JUAN FERNANDO GALEANO TAPIAS
Supervisor

DANIELA FERNANDA SALAZAR GRANADA
Contratista